Sesión Nº 23

12 de marzo de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles doce de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Caillet-Bois, y con asistencia de los Vocales señora de Arechaga, señoritas Risolía y López, señores Livori y Saravi, ausente con aviso el Vicepresidente profesor Mestroni, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Payrá, se inicia la sesión siendo las diez y cuarenta. ______

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______

Expte: 6805-58

Visto lo solicitado por la Intervención Federal de la Provincia de Entre Ríos respecto a la cesión del Hogar Escuela de Paraná y considerando: ______

La capacidad de la citada provincia y su evidente interés por el mejoramiento de la educación pública dentro de su jurisdicción representada por el número de escuelas a su cargo, muy superior a las que dependen de este Consejo en Entre Ríos; ______

Que el Hogar Escuela de Paraná no ha sido habilitado y que su incorporación a la provincia le proporcionaría a ésta un elemento de magnitud para completar la solución de sus problemas educacionales. ______

Que con ello se contemplan disposiciones constitucionales que asignan esa responsabilidad en primer término a los Estados Provinciales. ______

Que la proporcionalidad evidente demostrada en los presupuestos de dicha provincia beneficiando a la educación confirmada, la importancia que en ella se le asigna, y de conformidad con el D. 5591-57, se resuelve:

1º Transferir al Gobierno de la provincia de Entre Ríos el edificio del Hogar Escuela ubicado en Paraná, que fuera pasado a jurisdicción del Consejo Nacional de Educación por Decreto 5591-57. ______

2º La Presidencia tomará las medidas necesarias para cumplir lo dispuesto en el art. 1º con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. ——

Expte: 5735-58 Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes al cargo de Inspector de Zona de la provincia de Mendoza. ——

La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B", a las cuales se han sumado los puntos logrados por antecedentes. ——

Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57, le corresponde al H. Consejo constituído en Junta de Calificación, efectuar la designación para cubrir la vacante existente de Inspector de Zona de la provincia de Mendoza, se resuelve: ——

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica, relacionado con el Concurso de aspirantes al cargo de Inspector de Zona de la provincia de Mendoza. ——

2º Nombrar Inspector de Zona de la provincia de Mendoza al Señor Francisco J. Roselló. C.I: 6756, policía de San Luis. ——

Expte: 5734-58 Visto el dictamen producido por el Jurado de referencia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión "Ad-Hoc" de la provincia de Jujuy, pertenecientes a los concursantes para las escuelas de personal único y clausuradas de dicha provincia. ——

Y lo aconsejado por la Comisión de Didáctica, se resuelve: ——

1º Aprobar el dictamen producido por el Jurado referente a la designación del personal directivo para escuelas de personal único y clausuradas de la provincia de Jujuy. ——

2º Nombrar director a los siguientes docentes para escuelas de la provincia de Jujuy, que en cada caso se determina

Escuela Nº 2. Juan Cardozo

" " 16. Genito Francisco Cruz.

Escuela Nº	22	Esther Viera de Colque
"	27	Oscar Francisco Zarzos
"	39	Julio César Gaetán
"	49	Justina E. de Tarfán
"	52	Herminia Peñaloza
"	54	Elisa Guartín de Giménez
"	75	Dominga Mercedes Catalán
"	83	Amanda Hernández de Melano
"	117	Medardo Tazón
"	148	Hugo Quispe
"	163	Amelia E. Faciano de Pérez

Expte: Vista la nota de la Comisión de Ex-Alumnos del Instituto Nacional por la que da cuenta que el 20 del corriente mes se llevará a cabo la ceremonia públeca en la cual se dará el nombre de Pizzurno al trozo de calle que corre frente al edificio del Consejo Nacional de Educación en cuya fecha se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del profesor don Pablo A. Pizzurno, acaecido en 1940 y solicita autorización para colocar una placa en homenaje a los insignes educadores que contribuyeron a la formación espiritual de los alumnos de ese Instituto, se resuelve: ___

1º- Autorizar a la Comisión de Ex-Alumnos del Instituto Nacional a colocar una placa frente al edificio de la Repartición como homenaje a los eminentes educadores Pizzurno, en ocasión de imponerse, el 20 del corriente mes, su nombre al trozo de calle que corre frente al mismo. ___

2º- Designar a la señorita Vocal profesora Adolfina Rosario Risolía para que, en representación del H. Cuerpo, haga uso de la palabra en la ceremonia a realizarse. ___

3º- Solicitar al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires designe un representante para que haga uso de la palabra, en representación de esa Intendencia, en la ocasión de que se trata. ___

Expte: 34203-57 — Nombrar directores para las escuelas de Salta, a los siguientes docentes. ______

Escuela Nº 355. Bernardino Rafael Arce. L.E.: 3.222.058. C.I.: 3.490.606. Pol. Federal, vacante por creación. Boletín 132. pág. 973. año 1950.

Escuela Nº 294. Sarah Julieta Padilla. L.C. 1.633.740. C.I.: 154.360. Pol. de Tucumán, vacante por traslado de Rosa H. J. de Barrientos.

Escuela Nº 114 Petrona Rosa Cancino de Albarracín. L.C.: 0.818.301. C.I.: 8.512. Pol. de Catamarca, vacante por renuncia de Petrona Rosa Cancino.

Escuela Nº 372 Hugo Jorge Garzón. L.E.: 3.462.066. C.I.: 26.382 Pol. de Jujuy, vacante por renuncia de Edmundo Cosme Losa.

Escuela Nº 293. Gladis Antonia Ramos de Velardes. L.C.: 2.420.763. C.I.: 32971. Pol. de Chaco, vacante por traslado de Luis Alberto Carrizo.

Expte: 6446-58 — Disponer que la inscripción y funcionamiento de la Escuela de Coros, Orquestas y Bandas Infantiles que lo hace en la escuela Nº 13 del C. E. 1º, se realice en otra escuela que determine la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital dentro del C. E. 1º y que oportunamente se informe sobre la inscripción, organización y funcionamiento de todas las Secciones Similares. ______

Expte: 5598-58. — 1º Llamar a Concurso desde el 15 de marzo hasta el 25 de abril: ______

a). Para los cargos vacantes de vicedirectores y complementarios de directores que figuran en el folleto adjunto, con las ampliaciones y correcciones que lo acompañan. ______

b). Para la provisión de cargos de dirección incluidos en el primer llamado a los cuales no se presentaron concursantes y cuya nómina se agrega también al folleto anterior. ______

2º Hacer saber, que a medida que puedan salvarse las dificultades se ampliará la nómina de vacantes a que

se alude en el punto 1º, no denunciadas aún en la provincia de Formosa, y la de los cargos de dirección que hubieran resultado desiertas en las provincias de Buenos Aires y Jujuy.

3º De acuerdo con lo establecido en las Bases del Concurso (art. 9º y 13º de la reglamentación) los concursantes de todo el país, deberán sufragar por tres candidatos para miembros de Jurado, eligiendo dentro de la lista que se transcribe. En cada Seccional y en la Capital Federal se elegirá además dos miembros de la lista que se indica para integrar la Comisión "Ad-Hoc" local.

Candidatos para Miembros del Jurado.

Angélica Blanca Méndez Casariego de Aguirre, Lidia E. Alcántara, Araminta Aramburú, María Rafaela Aranguren, María Amalia Aronna, Cristóbal Beca, Simón Caram, Héctor Colli, Alberto Crottogini, María E. Souto de Chans, Elena Chiozza, Mercedes D'Abbondio, Teófilo Fary, Vicenta Farina, Eladia Fernández, María Rosa Fusco, Alfredo Ghioldi, Delfina Varela de Ghioldi, Julio César González, Armando Grassi, Augusto Guibourg, Lucio Gutiérrez, Alfredo Lacau, Alberto Federico Maggio, Oscar Marín, Héctor Valentín Marino, Rubén Oscar Marrero, José Mauvecín, Victoria Margalejo, Dora Miranda, Leonor Raimúndez Cesáreo Rodríguez, Aída Tellería, Armando Zavala Cavillos, Iria Zeruto.

Candidatos para la Comisión "Ad-Hoc" de Buenos Aires:

Rosa J. Cruz Arena de Bodo, Mercedes J. Aldalur, Rosa Tibiletti, Horacio Sebastián Dinoaga, Pedro J. Aicondoa, Celesto Aligui, Isolda H. de Procaccini, Berta R. Domínguez de Brea, Manuel Amadeo Vázquez, Teresa M. Edelorenzo, Argentina V. de Acceta, Safira Monteagudo, Leonor Regnier, Andrés Egisto Biacardi, Carlos S. Siciliano Marinari

Catamarca:
María Isabel Tolosa, María Villafuerte de Varela, María del Valle Giménez, Juana Mercau Orozco, María Alicia de la Vega, Laura Z. de Villarroel, Margarita Soria y Medrano, Olga del Pino de Correa Lazcano, Lastenia de la Vega de Wenderbourg, Armando Medina, Hermenegilda Gómez de Tula Soria, David Gamboa, Gregorio Carvajal.
-Córdoba.
Enrique Faas, Juan Bautista Sánchez, Eva Marinosci, Ivar Segura Funes, Luis A. Carrizo, Angel Vidal Fernández, Raúl Rodríguez Ferrier, Juan Patri, Arturo Pérez Lobo, Beatriz Banus, Elvira Venturuzzi, María del Pino Báez de Valenti, María Luisa Medina Allende, Justa Maldonado, Esther Avalos, María Esther Díaz Patiño, Justina Allende.
-Jujuy.
Matilde A. de Conde, Carmen Alfonso de Navarro, Berta Segovia, Filiberto Carrizo, Angela Vidal de Merino, Mario Busignani, Mario Pellegrino, Carlos Bercena, Washington E. Villagarcía, Vicente Zenón Vaca, Juan Andrés Domínguez.
La Rioja.
Fermín Morales, Elena M. de Juárez, Mercedes Luna, Luis Roberto de la Vega, Adelina N. G. de Castellanos, Jorge M. Zalazar, Delia Luna Díaz, Ernesto Contreras Ortiz, Ernestina del C. Bustos, Amalia Cabrera, José E. Toledo Vera, Betsabé Luna, Vicenta Millicay, Vicenta Gigena.
Mendoza:
Isabel Lara de Guiard, Ana María de la Rosa de Cerrini, Adolfo Atencio, Liberato S. de Canquiano, Blanca Luna, Orlando Casco, Héctor C. Varas, Nelida E. Tomassini de Carrizo, Ida D. Sgrosso, Elda Vicchi, Graciela Ferrer de Moretti, Gladys Esther Stoppel, Esther G. de Meli, Mercedes Suárez de Alvarez.

Salta:

María Luisa Barrionuevo de Echenique, María Angélica Correa, Abdo Leandro, Blanca Torres, Rolando Alba, Carmen Plinios, Lidia R. Ghighiani de García, Julio Cortés, Raúl Ramón Torrens, Guillermo Villegas, Cora Freytes.

San Juan:

Elí Sánchez, Angélica Aráoz de Godoy, Adriana Varas de Castro, Filomena M. de Ferrer, Victorina B. de Robledo, Edith Romero, Graciela Sánchez Moreno de Orellano, Manuel Fernández, César Robledo, Berta R. de Castro, Argentina Ramírez, Francisco Azzuto, Mercedes Fierro de Carrizo, Justo Nicolás Castro, Miguel Angel Godoy.

San Luis:

Isabel Alliube de Zianco, Dolores S. de Patiño, Plácido Horas, Jerónimo Taboada Mora, Jesús Lucero, Jacinto Miranda, Carmen Quiroga de Chena, Antonio Rigau, Mercedes Masone, Celia Herrero de Sosa, Sara Francini, María Elena de la Mota de Zupo, Luis Guillet, Agustín Ologaray

Santiago del Estero:

Sara Elizabeth Rigourd, Agustina de Jesús Gramajo de Ledesma, Santiago Eliseo Areal, Selva Cerutti de Osorio, Domingo A. Bravo, Luis Avila, Dolores Pacheco de Farhat, Haydée Cianetto, María Elena Daubert, Juana Muñoz de López, Gregorio Sáez, Sara Díaz de Read, Armando Singer, José Silvano Farhat.

Tucumán:

Mario Ortiz Machado, Ramón Gosse, Juana Fernández, Carlos Eduardo Villagra, Omar Lisandro Argañaraz, Daminda J. R. Liberatore de Gasparelli, Ernesto Rusiñol Frías, María Inés Gerike de Osorio, Roberto Edmundo Lazarte, Hector Maidana Castillo, Luisa Weys, Mario Justo Oyola, Leopoldo Lugones

Corrientes:
Gerardo G. Golo, Aída Alessandrini, Sara Aquino de Tressins, Eusebio Díaz, Guillermo Sánchez, Quiray, J. Roselló de Gómez, Teresa Grosso Soto, Florinda Gómez de Rossi, María Luisa Castello de Velazco, Idalino Obregón de Torres, Estéban Almirón, Antonio G. Piñeyro, Pedro J. Recante Reyna, José Tidanza, Antonia Lucchetti, Emma Abraccma de Dávila.
Chaco:
María Teresa Varela de Torres, Marcelino Sánchez, Adolfo Castelan, Justo L. Morales, María Winter de Tomper, Lucinda Marpegan de Boschetti, Carmen Villalba de Lentati, Julia Selmi de Riveros Sosa, Sara Honorat de Guastavino, Miguel Angel Galicier, Anselmo Estigarribia, Manuel Sanchis, Héctor F. J. Rolón Zappa, Ramón Julio Benoist, Carlos Mario Gauna.
Chubut: Esquel.
Julián Isidoro Ripa, Santiago Luciano Las Heras, Pedro Ramón García, María R. S. de Lozada, Jesús Vila, Advertano M. Castro, Juan Cándido Cabrera, Aída Rivarola de Angulo, Raúl Lahitte.
Chubut: Trelew.
Hugo J. Gianni, Edelmira G. de Gaffet, Ana Clotilde Ivar de Martínez Díaz, Victoria Carazo, Héctor Carmelo Ciriaco Savino, Víctor Morón, Rigoberto Gaffet, Eloisa R. de Viganó, José Sabes, Edgardo Agüero, Marta Gucek, Señora de Rossi, Pablo José Ferrari.
Entre Ríos:
María Elena Miloslacich, José Culó, Martha González Costa de Tyhartz, María Luisa Fulgueira, Evelina Parodi Montero, Rosa Hermida Ratto, María Luisa Estera Verga de Nano, Crisanto Oviedo, Salvador Trigoso, Fidel Díaz, Filiberto Reula, Angelica H. Cattaneo, Andrea R. de Moulia, Elva Medina de Méndez, Nelly Kuttel de Castex.
La Pampa:

Arturo B. Tarada, Angel N. Trelles de Meneses, Román Legarda, Belisario Olivera, Edmundo Romera, Petrona Aramburu de Speratti, Julio Alejandro Enriquez, Fredesvinda Justos Bazán de Ares, Rafael Blanco, Humberto Morán, Adelina Gattini de Zúñiga, Ramón Saitúa

Misiones:

Juan Carlos Pizarro, Rebeca Chapo de Leguía, Serafina V. de Gamberale, Francisca Reca de Ruiz, Jorge Chaaut, Juan José Tamaño, Octavio Durán, Oscar Urquiza, Hernán Brunell, Antonio G. Hermida, Atanasio Reca, Florencio Llanos, Eduardo Anocíbar

Neuquén:

Olimpia G. de Krause, Abelardo López, Evaristo Lucero, Francisco Rueda, Zaida G. de Espinosa, Domingo M. Pierro Yáñez, María Elena de la Vega de Soria, Guillermo Jofré, Filomena G. de Rodríguez

Santa Fe:

Jorgelina Valenti de Pérez del Viso, Victorio Sonzogni, Beatriz de la Vega de Costa Medina, Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann, Rosario Tortérola de Frattini, Gloria Guastavino, Gonzalo E. Bergareche, Urbana M. Arrecigor, Armando Sarubbi, Carmita E. S. de Alvarez, Padi Hover Madrid, Juan José Uranga, Cayetano A. Gervasoni, Luis H. Cuestas, Osvaldo R. Demaría, Cesáreo G. R. Arnaechea, Irma Calderón de López.

Formosa:

Edmundo G. Estrien, Antonio Passarelli, Esther Periini Oliva, María M. C. de Castellano, Laura Martínez de Von Zandei, Norberto Pedroso, Vicente Agüero, Valentín Cantoni, César Pablo Román, Julia Gardón de Barberis, María E. Vera de Auchea

Río Negro:

Brunilda K. de Agüero, Margarita G. de Pacheco, Manuel Gandolfo, María Amelia Battestin de Sara

Eulalia Fagoaga de Castellano, Elena Krause, María Rosa González Vizcay, Antonio de la Cruz García, Ferruccio Zuffolo, Maclovia Rosa Josefa Gracia Faccioli
Para elegir los miembros de la Comisión "Ad-Hoc" de la Capital Federal, deberá tenerse en cuenta la misma lista de candidatos que para el Jurado. ___

4º Las Inspecciones Técnicas Generales harán llegar con toda urgencia las listas de vacantes contenidas en los folletos adjuntos a todas las escuelas de su jurisdicción y entregarán las solicitudes de inscripción a los concursantes. ___

Asimismo reiterarán que los traslados de directores son ascensos de ubicación y que por eso se hallan sujetos a concurso. ___

Informarán sobre las medidas adoptadas. ___

5º Se dará a esta resolución la más amplia difusión

Expte: 5816-58 Acordar la permuta que solicitan los Inspectores Técnicos Seccionales, señor Alí Amir Melián y Oscar Raúl Moñino, ubicados en forma transitoria a las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas Particulares y de Adultos y Militares, respectivamente. ___

Siendo las trece y diez, se levanta la sesión.

[signature] [signature]